MINISTERIO DE SALUD

No. 140-2020-MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 29 de marzo del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 127-2020-MINSA se designó al señor VICTOR RUPERTO CARRASCO CORTEZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 6) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, por convenir al servicio, resulta necesario dejar sin efecto la referida designación;

MINISTERIO DE SALUD O.G. ASESORÍA JURÍDICA
L. CUEVA

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 127-2020-MINSA.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud